PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.
PUEBLO NUEVO, GTO., OCTUBRE DE 2015.

Compromisos Institucionales

Valores Rectores

Honestidad y Transparencia
Igualdad
Eficiencia
Sensibilidad
Respeto
Ética
Desafíos

Primer Desafío
Gobierno y Sociedad Trabajando Juntos

Segundo Desafío
Desarrollo Humano y Social

Tercer Desafío
Infraestructura con calidad

Cuarto Desafío
Economía equilibrada y sustentable

Quinto Desafío
Gobierno Humano y Eficiente

Sexto Desafío
Seguridad Pública con Profesionalización y Humanismo y Servicios Públicos de Calidad

Séptimo Desafío
Desarrollo Rural Igualitario

Mensaje del Presidente Municipal.

No sólo en campaña he visto las necesidades que requieren la gente, sino a través de toda mi vida.

Presento este Plan de Gobierno Municipal con una cimentación real que los Neopoblanos han hecho de mí, incorporo sus genuinas necesidades, el carácter y la personalidad del Neopoblano para poder brindar satisfacciones a sus legítimas demandas.

Mi compromiso con Pueblo Nuevo es real, es único, es auténtico, quiero cumplir lo prometido, yo se que juntos todos, de la mano, nos fortaleceremos, y todos cumpliremos y lograremos nuestros anhelos.

En nuestro terruño hay un nuevo amanecer, donde juntos edificaremos una verdadera igualdad sin protocolos sin tonos partidistas, garantizado los derechos individuales, porque mi compromiso es con el Pueblo.

Hay un nuevo amanecer donde haremos un pacto económico que no dependan los ingresos solamente de lo agrícola hay un nuevo amanecer donde fortaleceremos las causas sociales porque lo primero siempre será la mejora económica en nuestros hogares, en nuestros hijos, en nuestros vecinos.

Hay nuevo amanecer para los jóvenes, para las mujeres donde fomentaremos el gusto por las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en todo nuestro Municipio.

En este plan reflejo las propuestas recogidas a lo largo de mi campaña que coadyuvara a mi reflexión ideológica respaldara siempre al individuo, a sus valores, a sus principios, a sus anhelos, a sus necesidades que todo individuo dentro de una sociedad sea propuesto.

Estoy empeñado en cumplir sus propósitos, que son mis propósitos, lograr que todos los Neopoblanos accedamos a la vida digna que merece todo ser humano, comparto sus anhelos que son mis anhelos, y nuestras convicciones de alcanzar la ausencia de necesidades que es la razón de ser del Estado, a través de una mejor distribución de la riqueza y de las oportunidades, con democracia y justicia social.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Servir a los Neopoblanos con calidad, proporcionando la atención y los servicios públicos que requieren e impulsando su participación, para consolidar un desarrollo visionario, ordenado y permanente.

Plan de Gobierno Municipal
2015 - 2018
Pueblo Nuevo, Gto.

VISIÓN

Todos saben muy bien cual es el Pueblo Nuevo que quieren tener, nosotros compartimos esas aspiraciones.

Un Pueblo Nuevo que avance en forma ordenada y sustentable, gracias a la suma del talento y esfuerzo, de cada uno de sus habitantes; donde prevalezca el orgullo por la identidad de Pueblo Nuevo, ya que el amor a la tierra propicia la convivencia armónica, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y un gran compromiso social.

Tener el municipio que los Neopoblanos merecen, donde cada hombre, mujer, joven y niño, tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y encuentren respuesta a sus expectativas, logrando así, un mejor futuro para nuestros hijos y una vida más segura y cómoda para las familias.

Avanzar en la infraestructura urbana y rural que Pueblo Nuevo necesita con obras de alto impacto social y donde el ciudadano participe activamente.

Que los Neopoblanos tengan seguridad en su persona y patrimonio garantizando el producto del esfuerzo personal y colectivo.

Una economía amplia y diversificada que permita la generación de más y mejores empleos y donde la actitud emprendedora sea incentivada por parte del gobierno.

Trabajar por elevar la calidad de vida de los Neopoblanos, redimensionando el papel de la cultura y la educación, ampliando la cobertura en materia de vivienda, salud y deporte.

Continuar gobernando bajo los principios de honestidad, responsabilidad y justicia, actuando solidaria y subsidiariamente, sin distinción de clase social, ideología o religión, logrando con ello el desarrollo pleno del individuo.

Ser un gobierno promotor de la libertad, del orden y el respeto, que privilegie el dialogo y el consenso.

Estamos seguros de que con el amor a la tierra, el esfuerzo y la disciplina de todos, construiremos el Pueblo Nuevo que todos soñamos.

VALORES RECTORES

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Trabajaremos siempre de la mano y hombro a hombro por Pueblo Nuevo, con conocimiento de causa sin hacer jamás distinciones teniendo un gobierno probo y recto, decente y pundoroso, donde obedeceremos a razones sustentadas y no solo las que parezcan más importantes.

Sin olvidar nuestro ideal que es servir a la gente y que estos se vean beneficiados con acciones de gobierno concretas, practicas y futuristas, para que nuestros hijos tengan el mejor hogar para desarrollarse armónicamente y dejar atrás una vida contemplativa e inútil, todo esto con el ánimo de tener una nueva oportunidad en esta nueva era para Pueblo Nuevo.

IGUALDAD

Creemos firmemente que para que se ejerza el desarrollo de la Región es necesario que exista la equidad, donde todo habitante sea considerado potencialmente como un constructor, como un generador de vida, en un agente del verdadero cambio y esto se conseguirá aplicando los derechos a toda su población, para desarrollarnos en armonía con todos sin restricciones.

EFICIENCIA

Procuraremos respetar las distintas áreas de administración para que se vuelvan interdependientes, bajo la observancia del Ayuntamiento.

Diseñando una Administración más autónoma con personas con criterio administrativo, humano y económico, donde todos los funcionarios y trabajadores brinden un mejor servicio público.

Es necesario dejar bien claro que estos actos tienen como punto de partida el bienestar colectivo, y la mejora de vida de la sociedad.

SENSIBILIDAD

Aplicaremos los proyectos del sector público para fomentar y desarrollar a los Neopoblanos más débiles, mediante el establecimiento de programas sociales que erradiquen su pobreza.

El DIF centrara todas sus fuerzas para conseguir que los distintos programas gubernamentales lleguen a las familias que más lo necesitan sin que medien preferencias políticas.

El actuar del Gobierno en todas sus áreas se hará buscando la atención, buscando solucionar los problemas de la población, siempre con esa sensibilidad y humanismo que debe de tener el funcionario público con vocación y animo de servir a sus conciudadanos.

RESPETO

El respeto es un fomento universal y en este sentido nos mueve a transformar Pueblo Nuevo, lo haremos con una gran responsabilidad y consideración a sus habitantes con un gran deseo y con una gran voluntad.

Sin faltar jamás a la moral y a la inspiración de que lo hacemos para personas igual que nosotros.

La gente a todas luces merecedora de esta virtud que no solo, nunca daña a nadie, sino por el contrario alimenta siempre.

ÉTICA

Por todo lo anteriormente expresado solo me resta comunicarles que somos un grupo de personas que coincidimos de que el único modo de brindar el mejor servicio a Pueblo Nuevo es no olvidar nunca la ética, entendida como la virtud de que deben de ir acompañados todos los actos de autoridad, de administración y de gobierno, es decir, la aplicación de la Ley con un alto contenido moral en su accionar.

Continuaremos igual que hasta ahora, siempre incluyentes, propositivos, laboriosos, juiciosos y autocríticos.

Más aun porque creemos que la ética se da por naturaleza, y como extra por convencimiento, sin perder la claridad de ideas de que es para beneficio de los individuos, con repercusión y trascendencia a toda la sociedad, porque hasta en el caso de que fuera para un solo hombre, el estado como esfera superior y más perfecta, se beneficiaria.

DESAFIOS
OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS

PRIMER DESAFIO
GOBIERNO Y SOCIEDAD TRABAJANDO JUNTOS

Debemos ser un Gobierno coordinador de esfuerzos, que logre la participación organizada de la Ciudad, para que el talento, las iniciativas y los recursos a favor de Pueblo Nuevo se multipliquen.

OBJETIVO

Lograr que la sociedad y gobierno puedan avanzar con continuidad y dinamismo y de una forma organizada para el logro de objetivos que provoquen bienestar a la ciudadanía.

META

Garantizar que en las tareas de gobierno se estime muy en alto la opinión ciudadana, mediante la integración y operación de los comités que para dicho efecto se contemplan en el Consejo de Planeación Municipal.

ESTRATEGIAS

- Elección democrática para la constitución y operación de comités de participación vecinal.
- Promover la gestión personalizada de ciudadanos ante autoridades.
- Impulsar a los vecinos para que sean portadores de acciones y decisiones para beneficio de las necesidades de sus comunidades.
- Constituir tantos como sean posibles y necesarios comités de participación vecinal.
- Asegurar que los comités de participación vecinal sean incluidos en los consejos de participación social, institucionalizados y de nueva creación.
- Cambiar la forma de política en donde los políticos vayan a la gente y no la gente a los políticos.

META

Obtener un diagnóstico sobre el estado de organización que guarda cada colonia.

ESTRATEGIAS

- Implementar la metodología de procedimiento.

- Organizar la ciudad dividiéndola por sectores.
- Establecer líneas de acción y programas de trabajo.
- Capacitar a los promotores y responsables de cada función.
- Remitir la información obtenida a todas y cada una de las direcciones y unidades administrativas para su continuidad y seguimiento.

META

Incentivar la participación de los jóvenes.

ESTRATEGIAS

- Organizar a los jóvenes involucrándolos en acciones de beneficio social.
- Difundir en las instituciones educativas la invitación para que los estudiantes se integren a los programas de la Administración Municipal.
- Asesorar y alentar la conformación de asociaciones juveniles que persigan fines de desarrollo integral.
- Asegurar que los programas de la población juvenil organizada arrojen beneficios tangibles que aseguren su permanencia.

1.1.4.- META

Promover la integración y desarrollo de las comunidades rurales.

ESTRATEGIAS

- Realizar visitas periódicas a todas y cada una de las comunidades a efecto de enlistar las necesidades más sentidas y buscar alternativas para su solución, bajo el criterio de justicia social que merecen los habitantes.
- Determinar un Plan de Trabajo para cada comunidad.
- Definir los polos de desarrollo y establecer un plan de trabajo para cada uno de ellos.
- Promover la Obra Pública para el medio rural con criterios de priorización por servicios básicos.

- Dar la debida supervisión y seguimiento a los acuerdos derivados del Plan de Trabajo.

- Mantener una estrecha y permanente comunicación y coordinación con el Comité Técnico de FIDER, involucrándolo en el marco de su competencia en los planes de trabajo de cada comunidad.

1.2.- OBJETIVO

Que las relaciones de todos los actores políticos sean distinguidas por el respeto y que el dialogo sea el valor máximo a privilegiar para capitalizar los esfuerzos y aprovechar los talentos de todos.

1.2.1.- META

Organizar, asesorar y coordinar a los Delegados Municipales.

ESTRATEGIAS

- Vigilar la aplicación y debida observancia del Reglamento de Delegaciones Municipales.

- Asegurar que el proceso de designación de Delegados sea democrático y apegado a derecho.

- Dar las mayores facilidades de atención a las gestiones de las representaciones sociales de las comunidades rurales.

- Capacitar a los Delegados Municipales en el marco de sus atribuciones.

- Promover la participación del medio rural a través de su Delegado Municipal.

- Fortalecer la figura del Delegado Municipal como la única autoridad auxiliar del Presidente municipal y del Ayuntamiento, y de interlocución entre los Ciudadanos y la Autoridad Municipal.

1.3.- OBJETIVO

Establecer una constante comunicación entre la Autoridad y la Ciudadanía, informándole sobre las acciones de Gobierno y Administración, así como de sus políticas públicas, generando la confianza y apoyo requeridos para legitimar las tareas de la cosa pública.

1.3.1.- METAS

Implementar una comunicación eficaz con la Ciudadanía para que de manera permanente esté debidamente enterada de las tareas de su Gobierno y del trabajo de la Administración Pública.

ESTRATEGIAS

- Crear la Dirección de Comunicación Social, cuyo titular sea un profesional que además cuente con la sensibilidad social de a través de su función hacer llegar a la Ciudadanía la información que garantice a este Gobierno el distintivo de ser incluyente.

- Establecer un canal de comunicación abierto permanente y directo con todos los sectores de la sociedad, autoridades e instituciones entre las que se enlistan solo enunciativamente:

Delegados Municipales;
Organismos no Gubernamentales;
Representantes de Colonias;
Clubes de Servicio;
Organismos Empresariales;
Instituciones Educativas;
Medios de Comunicación;
Organizaciones de Profesionistas;
Cámaras; y,
Ciudadanía en general.

1.4.- OBJETIVO

Proveer a la Ciudadanía de seguridad jurídica, a través de un marco normativo actualizado.

1.4.1.- META

Contar con un acervo jurídico suficiente y actualizado en materia de Reglamentación Municipal.

ESTRATEGIAS

- Elaborar y publicar los Reglamentos que se hagan necesario en las circunstancias y que respondan a la dinámica de transformación y crecimiento de un municipio moderno como Pueblo Nuevo, Gto.

- Actualizar los Reglamentos vigentes que estén en desuso y obsolescencia siendo derogados o abrogados para que cumplan con su cometido social y de certidumbre para el particular.

- Que la creación de Reglamentos y la modificación, reforma o adición de otros respondan y sean congruentes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Que la creación de Reglamentos y la modificación, reforma o adición de otros sean congruentes con la realidad y necesidades del Municipio de Pueblo Nuevo, Gto.

- Que los Reglamentos tiendan a facilitar la Desregulación y Simplificación Administrativa.

- Elaborar la compilación del Marco Normativo Reglamentario en versión impresa y digitalizada, asegurando su debida difusión.

1.4.2.- META

Preservar el entorno ambiental

ESTRATEGIAS

- Asegurar la debida observancia de la normatividad vigente en la materia.

- Aplicar el procedimiento económico coactivo a los infractores que atenten contra el medio ambiente.

- Regular las actividades industriales, comerciales y de servicios en base a lo estipulado en las normas oficiales mexicanas.

- Sancionar a las personas físicas o morales que dañen el medio ambiente y los recursos ecológicos.

- Aplicar de manera estricta y sin excepción, las disposiciones contenidas en la legislación vigente en la materia.

1.5.- OBJETIVO

Fomentar una cordial, sana y respetuosa relación con las Autoridades Estatales y Federales y capitalizar todas las oportunidades para el desarrollo de Pueblo Nuevo, Gto.

1.5.1.- METAS

Propiciar adecuadas relaciones con las otras esferas de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Mantener una relación institucional con todas las autoridades de los niveles de Gobierno Estatal y Federal, que permitan propiciar una coordinación con sus titulares.

- Promover reuniones periódicamente y con la frecuencia necesaria con los titulares de Dependencias y organismos de los Gobiernos Estatal y Federal.

- Invitar a funcionarios y titulares de las dependencias y organismos de los Gobiernos Estatal y Federal al municipio a efecto de sensibilizarles de las necesidades más sentidas.

- Permanentemente solicitar y dar trámite a la gestión de recursos financieros de todos los programas existentes y a los que se pueda y deba acceder, para aplicarse en beneficio del interés colectivo del Municipio.

1.5.2.- META

Realizar las gestiones necesarias para que Pueblo Nuevo cuente con una oficina de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

ESTRATEGIAS

- Institucionalizar en Pueblo Nuevo el día del Migrante.

- Operar en beneficio de la ciudadanía la oficina de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.

- Promover los servicios que ofrece la oficina de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores, a través de una adecuada difusión.

SEGUNDO DESAFIO
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El destino de nuestro esfuerzo es el ser humano, por eso nos preocuparemos para que todo habitante de Pueblo Nuevo tenga acceso a los requerimientos básicos para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.

Integrar de una manera muy particular, a los sectores poblaciones más vulnerables y desprotegidos, que deben ir de la mano, que deben de ir paralelamente al desarrollo integral de la comunidad de Pueblo Nuevo.

En este contexto se hace palpable darle prioridad a la participación e integración a la niñez, a la juventud, a la mujer, y a las personas de la tercera edad.

JUVENTUD

Estamos preparados para ayudar al desarrollo a la juventud, desde el punto de vista integral, porque para nadie es nuevo que esta etapa generacional es un verdadero desafió.

Nuestra obligación es generar los suficientes canales de desarrollo para integrar este vasto grupo al desarrollo social, cultural, recreativo y futuramente económico, sin jamás olvidar la sensibilidad que ello implica sobre todo en el rubro educacional, deportivo y de salud, ***ya que nosotros creemos en la máxima de mente sana en cuerpo sano***.

Esta necesidad nos plantea una reestructuración en los programas dirigidos a los jóvenes, para lo cual mantendremos toda nuestra atención, sin olvidar que el joven es un innovador socio-cultural, fomentando su participación en espacios de convivencia social, cultural y económica.

MUJER

Procuraremos integralmente el desarrollo de la mujer, incorporándola a las actividades sociales, culturales y de desarrollo humano, sin distinción de género, posición social o preferencia política.

Nos aseguraremos a través de los estudios socios económicos que las becas y despensas alimenticias, se entreguen a quien más las necesite.

Se fomentara el deporte en las mujeres, creando espacios en gimnasio municipal con un área exclusiva de aerobics, spinning y ejercicios de pesas ligeras.

TERCERA EDAD

Es un sector muy importante en la sociedad neopoblana, tendremos que integrarlos a la sociedad con todo el respeto y humanismo requerido, apoyándolos en toda actividad que por su naturaleza necesiten, pues ellos lo merecen ya que han entregado una vida útil y productiva a la País, y su experiencia debe ser aprovechada.

Se fomentara el deporte de bajo impacto para los adultos mayores iniciando clases de natación en la alberca olímpica.

NIÑEZ

Es el grupo más importante para la Comunidad de Pueblo Nuevo, tendremos que atenderlos con una educación básica en las áreas deportivas, culturales, sociales, artísticas, de tradición social, preparándolos para una vida llena de triunfos deportivos, culturales y académicos, haciéndolos hijos ejemplares de Pueblo Nuevo y de México.

Los actos de gobierno tenderán por lo tanto a la elevación humana, en su dimensión individual y social, con respeto absoluto a los derechos fundamentales inherentes a su naturaleza, pero sobre todo fomentando en su formación física e intelectual los valores morales, para formar una mejor sociedad.

Por ende haremos nuestro mejor esfuerzo en los rubros siguientes:

Agricultura
Empleo
Deporte
Actividades Artísticas
Difusión Cultural y civismo
Recreativas
Vivienda
Salud
Educación

2.1.- OBJETIVO

Preservar las costumbres de nuestro municipio, su identidad, su historia y sus valores culturales, a través de un sistema educativo integral.

2.1.1.- META

Erradicar el analfabetismo en nuestro municipio y en comunidades rurales.

ESTRATEGIA

- Solicitar los apoyos de las entidades públicas y privadas así como la participación ciudadana, para de manera coordinada incrementar los niveles educativos del municipio.

2.1.2.- META

Inculcar el amor y respeto por los símbolos Patrios y la Nación Mexicana.

ESTRATEGIAS

- Celebrar mediante actos oficiales todas y cada una de las ceremonias cívicas, señaladas en nuestro calendario.
- Impulsar las tradiciones mediante la participación ciudadana a través de concursos.
- Organizar concursos de escoltas escolares, bandas de guerra y abanderamientos.
- Fomentar valores cívicos para formar ciudadanos orgullosos de sus raíces.
- Difundir los actos cívicos invitando a toda la ciudadanía a su participación.

2.1.3.- META

Crear y mantener infraestructura educativa.

ESTRATEGIAS

- Proveer del mobiliario suficiente y adecuado a todas las instituciones educativas con la participación de las tres esferas de Gobierno y sus diversos programas.
- Programar un calendario de mantenimiento de espacios educativos.
- Agilizar los programas para gestionar los recursos en el menor tiempo posible en materia educativa.
- Promover la instalación de escuelas técnicas superiores.

2.1.4.- META

Establecer un programa de servicio social.

ESTRATEGIAS

- Reclutar y seleccionar a los mejores alumnos por su promedio y perfil profesional.
- Proveer a los alumnos de credenciales de servicio social.

- Dar seguimiento y evaluar los resultados de los alumnos de servicio social.

- Elaborar un padrón de alumnos con solicitud para incorporarlos de acuerdo a las necesidades.

2.1.5.- META

Eficientar el programa de becas.

ESTRATEGIAS

- Elaborar y aprobar un reglamento de becas y estímulos para la educación básica.

- Dotar de becas a los alumnos que cumplan con los requisitos del reglamento respectivo.

- Garantizar la entrega y buen uso de los recursos designados a los beneficiarios de este programa.

- Realizar una adecuada selección y dar prioridad a los alumnos de escasos recursos.

- Crear una base de datos y abrir un expediente por cada becario.

- Expedir credenciales del ciclo escolar.

2.1.6.- META

Fomentar la identidad del municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar eventos con un alto contenido cultural como ferias, concursos, festivales e investigación del municipio.

- Defender el arraigo de las costumbres y tradiciones.

- Cimentar el orgullo de ser Neopoblano.

- Realizar las fiestas de la Virgen Candelaria, Fiesta del 2 de Octubre de la Defensa de Pueblo Nuevo, Fiesta de San Antonio, Fiesta de Santa Cecilia, Posadas Navideñas, Cabalgata de Reyes, Desfiles, etc.

2.1.7.- META

Realizar eventos artísticos culturales.

ESTRATEGIAS

- Programar obras de teatro.
- Organizar el grupo de teatro juvenil.
- Llevar a cabo funciones de títeres.
- Organizar concursos de dibujo, comida de cuaresma y navideña, fotografía, pintura, canto, arreglos florales y grafiti.

2.1.8.- META

Organizar talleres de las diversas expresiones artísticas y extensión cultural.

ESTRATEGIAS

- Lanzar convocatorias a la ciudadanía para que participe en los diversos talleres.
- Organizar cursos de verano, de artes plásticas, música, danza y literatura.
- Llevar estas expresiones al medio rural.
- Se contara con exposiciones artísticas de las diferentes artes en coordinación con las escuelas de la localidad
- Instalación de la afición al séptimo arte creando programas de cine club donde se expongan películas y documentales para las diferentes edades.

2.1.9.- META

Implementar un programa de eventos artísticos.

ESTRATEGIAS

- Realizar eventos del Festival Cervantino en nuestro municipio, con apoyo del Gobierno del Estado.
- Organizar conciertos didácticos.
- Exposiciones de artes plásticas.
- Presentación de libros.

- Eventos artísticos en las fiestas patronales

- Apoyo económico y organizativo de los promotores de cada día de la fiesta patronal.

- Fomento de las actividades culturales, deportivas, así como exposiciones musicales de alta calidad, ganaderas, automotrices, agrícolas durante las fiestas patronales.

2.1.10.- META

Organizar y fomentar la formación de grupos artísticos.

ESTRATEGIAS

- Celebrar presentaciones y concursos de grupos artísticos, como rondallas, estudiantinas, tríos, ballet, teatro, títeres, coros, cuartetos de cámara y orquestas de cámara.

2.1.11.- META

Crear y fortalecer las Bibliotecas.

ESTRATEGIAS

- Gestionar los recursos para la construcción de la Biblioteca Municipal.

- Promover el uso de la biblioteca por la ciudadanía a través de una difusión por medios impresos, electrónicos y audiovisuales.

- Realizar un video sobre la historia de la lectura.

- Invitar a visitar la biblioteca a maestros y estudiantes de todas las instituciones educativas.

- Organizar un curso de capacitación en reparación de libros, para voluntarios.

- Impulsar el gusto por la lectura, mediante talleres de inducción.

- Organizar un programa de donación de libros para la biblioteca municipal en todos los sectores de la población.

- De la lista de lectura obligatoria para la educación básica, contar con la mínima indispensable para la formación y adecuada instrucción de los educandos.

2.1.12.- META

Instituir la feria del libro.

ESTRATEGIAS

- Solicitar el apoyo de las instituciones y empresas editorialistas para llevar a cabo la feria del libro anualmente.

2.1.13.- META

Construir espacios culturales y mejorar los ya existentes.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para la construcción del Centro Cultural de Pueblo Nuevo.
- Gestionar recursos para la construcción de un Auditorio.
- Gestionar recursos para la construcción de un Taller de Cerámica.
- Impulsar la construcción de una escuela Superior de Música.
- Impulsar la construcción del museo de la ciudad y del archivo histórico.

2.1.14.- META

Difundir la historia de Pueblo Nuevo.

ESTRATEGIAS

- Incrementar el acervo de la biblioteca con libros de historia local, regional, nacional e internacional.
- Editar boletines informativos e impartir ciclos de conferencias sobre la difusión histórica cultural de Pueblo Nuevo.
- Investigar, Institucionalizar, Programar y Difundir los festejos de la fundación de la ciudad.
- Conformar un acervo de la historia de Pueblo Nuevo.

2.1.15.- META

Producir un video de la historia de Pueblo Nuevo.

ESTRATEGIAS

- Contar con un diseño fotográfico y un guión histórico, atractivos para la elaboración de video promocional de Pueblo Nuevo.
- Producir y difundir el video documental.
- Promover la visita de ciudadanos del Estado y la Nación a través del video documental.

2.2.- OBJETIVO

En materia de educación y salud, fortalecer su infraestructura para alcanzar un servicio de calidad.

2.2.1.- META

Salud Comunitaria.

ESTRATEGIAS

- Implementar programas de atención dental en niños de edad preescolar y primaria en la zona rural.
- Aplicar dosis de desparasitación a la población infantil urbana y rural.
- Operar un programa de detección de diabetes e hipertensión arterial.
- Operar un programa de detección de cáncer cervico-uterino.
- Capacitar a las mujeres en la autoexploración para la detección de cáncer de pecho.
- Dotar de lentes a las personas de escasos recursos a través de un programa fondeado con recursos de instituciones de beneficencia y sociedad civil.
- Promover prótesis auditivas para personas con sordera y de escasos recursos.
- Establecer un programa de detección de personas dedicadas al sexo servicio, para su control sanitario.

- Rescate del proyecto del Centro de Salud para que se convierta en Hospital Comunitario, donde se atienda a las 4 especialidades: gineco-obstetricia, pediatría, medicina interna y cirugía en general.

- Equipar al centro de salud con unidad de rayos x, ecosonografia, ultrasonido y laboratorio de análisis clínicos.

- Construcción de clínica de rehabilitación para atención de personas con lesiones musculares y articulares, pacientes con discapacidad que requieran de atención especializada, además de atención en problemas físicos de los adultos mayores.

2.2.2.- META

Salud ambiental

ESTRATEGIAS

- Potabilizar el agua en comunidades rurales.

- Establecer el uso del cloro en zonas de riesgo contra la salud.

- Implementar encalamientos en los canales.

- Monitorear los niveles de cloración de los pozos de Agua, Urbanos y Rurales.

- Promover convenios con la Comisión Nacional del Agua, y con la Comisión Estatal del Agua, para operar el programa espacio municipal del agua.

- Promover la capacitación de la población en prevención de enfermedades de origen hídrico.

- Aprovechar las funciones artísticas para incluir mensajes ecológicos.

- Promover la realización de desfiles ecológicos con la población estudiantil.

- Motivar a la ciudadanía a separar la basura.

- Promover la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en el medio rural y urbano.

- Implementar programas para erradicar el fecalismo al ras del suelo.

2.3. OBJETIVO

En materia deportiva impulsar todas las actividades de las diversas disciplinas para que sean practicadas por la ciudadanía, ampliando la cobertura deportiva a través de programas de alto impacto social, y dando un uso eficiente a las instalaciones.

2.3.1. META

Modernización deportiva

ESTRATEGIAS

- Elaborar y publicar el Reglamento Municipal del Deporte y atención a la Juventud del Municipio de Pueblo Nuevo, Gto.
- Conformar el organismo público descentralizado de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.
- Dar en materia deportiva atención a los sectores estudiantil, popular, personas con capacidades diferentes, y senectud.
- Promover la construcción de un CECADE, como centro de capacitación deportiva, con recursos del sector público y privado.
- Propiciar la construcción de escuelas deportivas públicas de las disciplinas con mayor demanda social.
- Construir una cancha de usos múltiples en cada comunidad.
- Promover la construcción de espacios deportivos suficientes para la práctica de las diversas disciplinas deportivas.
- Fortalecer la infraestructura en materia deportiva en Pueblo Nuevo, Gto.
- Construcción en las instalaciones de la Unidad Deportiva de una cancha de futbol uruguayo con bardas perimetrales y graderías, totalmente equipada y con iluminación para practicar esta actividad inclusive de noche.
- Implementación de clínicas de futbol soccer, futbol uruguayo, voleibol, basquetbol y natación para todos los niños del municipio, los cuales contaran con maestros especializados en las diferentes actividades físicas.

2.4.- OBJETIVO

Abatir el déficit de vivienda en el Municipio de Pueblo Nuevo, que cada familia cuente con una vivienda propia y patrimonio familiar, solicitando los créditos de apoyo para este efecto.

2.4.1.- META

Destinar para desarrollo de vivienda popular la reserva territorial necesaria.

ESTRATEGIAS

- Alentar la participación de la iniciativa privada en la construcción de viviendas.
- Solicitar la participación de las instancias Estatales y Federales en la construcción de vivienda.
- Tramitar la aplicación en el Municipio de los diversos programas Federales y Estatales en materia de vivienda.
- Localizar y presupuestar inmuebles para el desarrollo de viviendas.
- Promover el desarrollo de fraccionamientos de habitación popular y de urbanización progresiva con obras mínimas de infraestructura, con observancia a las Leyes en la materia.
- Ofertar suelo para el desarrollo de viviendas y proyectos habitacionales a precios razonables para la población.
- Apoyar la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda a través de la participación organizada de la sociedad.
- Trabajar con una mística de gobierno facilitador en materia de construcción de vivienda.

2.4.2.- META

Instituto Municipal de la Vivienda

ESTRATEGIAS

- Constituir el Instituto Municipal de la Vivienda, su marco jurídico y reglamentación correspondiente.
- Solicitar la opinión de la ciudadanía a través de una consulta pública en acciones de producción de vivienda.

- Promover la creación del Fideicomiso de Desarrollo de Vivienda de Pueblo Nuevo, Gto.

- Coordinar acciones con el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, que favorezcan la construcción de vivienda en el Municipio.

- Coordinar acciones con el Fideicomiso de Desarrollo de Vivienda, que favorezcan la construcción de vivienda en el Municipio.

- Elaborar convenio de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal, a efecto de integrar el patrimonio del Instituto Municipal de Vivienda de Pueblo Nuevo, Gto.

2.5.- OBJETIVO

Promover las obras públicas con alto contenido social en la modalidad de Obras por Cooperación, con criterios de Democracia y Justicia Social, y subsidiaridad.

2.5.1- META

Promover la creación y operación del Fideicomiso de obras por Cooperación.

ESTRATEGIAS

- Crear el marco jurídico y reglamentación correspondiente.

- Celebrar el contrato de Fideicomiso con la participación como fideicomitentes del Municipio y de los beneficiarios.

- Convocar a la ciudadanía a que presenten sus propuestas de obras de urbanización, agua, drenaje, arroyo, guarniciones, banquetas y electrificación de sus colonias o comunidades.

- Elaborar un programa para promover, coordinar y coadyuvar la ejecución de obras de servicios públicos, así como para su mantenimiento, reconstrucción o habilitación, y del equipo destinado para prestar el servicio.

- De las solicitudes de obras por cooperación seleccionar aquellas que se justifiquen por su contenido social y su costo-beneficio.

- Asesorar a los vecinos con la información necesaria sobre la factibilidad y condiciones de créditos o financiamientos para los proyectos.

- Remitir a la Tesorería toda la información de las obras por cooperación autorizadas para su debida administración y control financiero.

2.6.- OBJETIVO

Ofrecer un trato preferencial a los grupos vulnerables, para favorecerlos con un criterio de subsidiaridad con los beneficios de los programas de asistencia social.

2.6.1.- META

Apoyo alimentario.

ESTRATEGIAS

- Crear los desayunadores escolares necesarios.
- Establecer comedores comunitarios.
- Establecer cocinas populares y de servicios integrales.
- Asesorar y promover la utilización de la soya en la preparación de alimentos.
- Incentivar la creación de huertos familiares para la producción de autoconsumo.
- Promover la crianza de pollo para autoconsumo.
- Difundir para su utilización el programa de amaranto.
- Entregar despensas familiares a bajo costo a ciudadanos con incapacidad adquisitiva.

2.6.2.- META

Integrar a las personas con capacidades diferentes a la sociedad, mediante su incorporación en diversas actividades sociales y laborales.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación de un centro de rehabilitación en el Municipio.
- Ofrecer sesiones de rehabilitación de primer nivel.

- Suministrar sillas de ruedas para personas con necesidad de apoyo.

- Conformar el Comité Municipal para personas con capacidades diferentes, como órgano auxiliar y de apoyo.

2.6.3.- META

Desarrollo integral de niños y jóvenes

ESTRATEGIAS

- Proporcionar asistencia social a menores y jóvenes en situación vulnerable.

- Asistir a jóvenes mediante el programa de atención y prevención a menores y adolescentes.

- Difundir los derechos y obligaciones de los niños y promover su uso.

- Implementar pláticas informativas y formativas para madres solteras y adolescentes.

- Ofrecer pláticas de orientación sobre la prevención de embarazos a adolescentes.

- Orientar a jóvenes sobre la buena y provechosa utilización de tiempo libre en actividades formativas y de sano esparcimiento.

- Asesorar a jurídicamente a niños y jóvenes, mediante el programa de atención a menores trabajadores y de la calle.

- Alfabetizar a padres de familia.

2.6.4.- META

Calidad de vida de los adultos mayores.

ESTRATEGIAS

- Mantener la capacidad de atención del programa de adultos mayores.

- Apoyar económicamente a las instituciones dedicadas a este fin.

- Generar empleo, subempleo o actividad productiva para la ocupación de los adultos mayores.

2.6.5.- META

Fomentar la creación de organizaciones de asistencia social.

ESTRATEGIAS

- Sensibilizar a la sociedad civil para que se involucre en actividades cuyo fin sea el de la asistencia social a través de organizaciones que de manera coordinada sume esfuerzos para brindar el apoyo a la población vulnerable.

- Que la autoridad municipal sea el rector que coordine a las instituciones de asistencia social, mediante su unidad administrativa destinada a esta actividad como la Dirección de Desarrollo Social o el DIF.

2.6.6.- META

Proveer de todos los apoyos a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

ESTRATEGIAS

- Incrementar las asesorias, el seguimiento jurídico, psicológico y médico de todos los asuntos.

- Difundir entre la ciudadanía la existencia de estas instituciones e invitarlas a que acudan a denunciar los actos que lesionen su integridad moral o física de ellos, vecinos, o familiares.

2.6.7.- META

Salud de la población vulnerable.

ESTRATEGIAS

- Proporcionar a través del DIF las consultas y pláticas que se consideren necesarias en las circunstancias y las que la población vulnerable demande.

- Establecer programas de asistencia social con la participación de las instituciones públicas y privadas para atender: cataratas, estrabismo, dotación y adaptación de lentes, de aparatos auditivos, labio leporino y paladar hendido.

2.6.8.- META

Calidad de educación y capacitación del DIF.

ESTRATEGIAS

- Establecer escuela de auxiliar de enfermería.
- Implementar el programa de apadrina a un menor.
- Impulsar el desarrollo integral mediante educación abierta.

2.6.9.- META

Imagen de la Unidad Deportiva y de los centros deportivos.

ESTRATEGIAS

- Rehabilitar las instalaciones y demás espacios físicos y de áreas verdes.
- Promover los espacios de esparcimiento familiar
- Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos del Municipio.

2.6.10.- META

Universidad de la familia.

ESTRATEGIAS

- Crear el programa Universidad de la familia.
- Capacitar a diferentes miembros de la familia en temas como escuela para padres, comunicación de la pareja, educación de los hijos.
- Asegurar la participación de personal altamente capacitado en temas de valores familiares.

2.6.11.- META

DIF contigo

ESTRATEGIAS

- Crear el programa DIF contigo
- Involucrar a los sectores público y privado en tareas de satisfacción de necesidades sociales.
- Crear equipos de trabajo itinerantes que atiendan a las comunidades rurales.

2.6.12.- META

DIF-Administración Pública

ESTRATEGIAS

- Vincular de manera muy estrecha al DIF con la Administración Publica Municipal.
- Establecer una constante y permanente comunicación del DIF con las diversas unidades administrativas, dependencias y organismos que conforman la Administración Pública Municipal.
- Operar los centros de integración comunitaria

TERCER DESAFIO
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD

Queremos y vamos a implementar la infraestructura y equipamiento urbano con los que los Neopoblanos cuentan, desde las pequeñas pero necesarias obras en las colonias y comunidades hasta las grandes obras para la modernización del municipio, todo con una visión integral que nos permita tener un Municipio cada vez más funcional.

3.1.- OBJETIVO

Dotar al Municipio de Pueblo Nuevo, de la infraestructura en materia de obra pública necesaria que le permita posicionarse en el escenario idóneo del detonante de desarrollo, para convertirse en una ciudad importante y centro de negocios de índole comercial e industrial a través de vías de comunicación que le permitan a las ciudades

circunvecinas y de otros estados acceder de manera rápida y sin peligro a Pueblo Nuevo, atrayendo el interés de inversionistas que quieran establecerse en este municipio, aprovechando su excelente ubicación geográfica, su cercanía con otras ciudades importantes del Estado y su favorable climatología.

3.1.1.- META

Realizar en Pueblo Nuevo solo obra de alto impacto social que responda a los criterios de planeación, calidad y economía, que el municipio necesita.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un banco de proyectos de obra pública del municipio.
- Priorizar la obras a ejecutarse en este trienio de alto contenido social.
- Incluirlas en el Presupuesto de Egresos en el concepto de obra pública, hasta donde los recursos financieros de la administración pública municipal lo permitan.
- Ejecutar obra prioritaria y de gran contenido social, con los recursos federales hasta donde lo permitan, observando la normatividad para tal efecto.
- Promover la consecución de recursos extraordinarios para la ejecución de la obra que no se alcance a ejecutar con los recursos propios de la Administración Pública Municipal y los recursos de los Programas Federales.

3.1.2.- META

Elaborar y ejecutar el programa de obras de urbanización.

ESTRATEGIAS

- Ejecutando Obras de Pavimentación en concreto asfáltico e hidráulico.
- Construyendo guarniciones y banquetas de concreto hidráulico.

3.1.3.- META

Proyectos estratégicos.

ESTRATEGIAS

- Ampliación de la carretera Irapuato a Pueblo Nuevo a cuatro carriles.
- Polígono Industrial Pueblo Nuevo.
- Ampliación de la carretera Ex Hacienda de Alonso a Pueblo Nuevo.
- El Boulevard al Migrante, de la curva de los Solís a la caseta de Policía.
- Libramiento Norte de la Resolana a Padres Mártires.
- Desviación de la Resolana a la Granja Solís.
- Remodelación y ampliación de las instalaciones de la Presidencia Municipal.
- Rehabilitación y ampliación del edificio del D.I.F.
- Construcción de la "Alameda de la Amistad sobre el camino real
- Construcción de clínica de rehabilitación física en la colonia el Vergel.
- Construcción de alberca semiolimpica.
- Ampliación y mejoramiento de gimnasio municipal.
- Construcción de canchas de futbol uruguayo con bardas perimetrales y graderías.
- Construcción de 1360 acciones de vivienda.
- Construcción de la colonia Palo Seco II.
- Rehabilitación de caminos abandonados y en malas condiciones.

3.1.4.- METAS

Infraestructura deportiva y educativa del municipio.

ESTRATEGIAS

- Ampliar las instalaciones de la Biblioteca Municipal y crear otra biblioteca.
- Construcción de un Gimnasio para personas con capacidades diferentes.
- Ampliar y rehabilitar la Unidad Deportiva.

- Construir canchas de Usos Múltiples en el medio Rural.
- Construir aulas y espacios educativos en medio urbano y rural.
- Construir un edificio que albergue el Museo de la ciudad.
- Construir un edificio que albergue el Archivo Histórico.
- Construir un Auditorio Municipal.
- Construir un Centro de Capacitación Deportiva (CECADE)

3.1.5.- METAS

Obras de infraestructura y servicios en las comunidades rurales.

ESTRATEGIAS

- Construir y rehabilitar todos los caminos que comunican con la cabecera municipal.
- Dotar de sistemas de potabilización de agua a las comunidades.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades.
- Coordinar la integración de expedientes, contratación y ejecución de obras y acciones de infraestructura social básica de los diferentes programas de inversión con recursos Federales y Estatales.
- Gestionar y coordinar la ejecución de obras FIDER aprobadas por el Comité Municipal Rural.
- Apoyar la realización de obras a través de la celebración de obra por cooperación.

3.2.- OBJETIVO

Coordinar el desarrollo urbano y rural del municipio, teniendo como base los diversos instrumentos de planeación, lo que garantizará un crecimiento ordenado y sustentable.

3.2.1.- META

Regularizar los asentamientos humanos y el adecuado uso del suelo.

ESTRATEGIAS

- Legalizar la tenencia de la tierra e incluir los asentamientos humanos en el ordenamiento urbano.

- Revisar la zonificación del municipio para hacer congruente el uso del suelo con las características de cada área.

- Crear la normatividad reglamentaria necesaria para poder regular el desarrollo urbano y rural.

- Revisar y actualizar el Plan Director de Ordenamiento Territorial.

- Revisar la normatividad reglamentaria existente a efecto de adecuarla y/o actualizarla en relación con las exigencias actuales.

- Obtener un inventario de predios en coordinación con catastro y el comité de agua, para regular la ubicación de comercio, empresas, industrias, escuelas, organismos e instituciones, acordes a los criterios de desarrollo urbano y la normatividad en la materia.

- Encausar el crecimiento del municipio de una manera sistemática, ordenada y metodológica que aseguren el mayor aprovechamiento de los recursos y espacios.

- Asegurando y legalizando la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos a fin de incluirlos en el ordenamiento urbano.

3.2.3.- METAS

Rescatar las micro cuencas en comunidades rurales.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio edafológico de territorio municipal, para reforestar con las especies adecuadas.

- Plantación con especies forestales adecuadas en base al tipo de suelo en las comunidades.

- Mantenimiento de áreas reforestadas en las comunidades.

- Formación de bordos para el proceso de la recuperación de mantos freáticos.

- Atraer inversión y apoyos federales y estatales para la reforestación, construcción de bordos y mantenimiento de áreas degradadas.

- Impulsar la participación de la iniciativa privada e instituciones para el mantenimiento de áreas verdes a través de convenios de coparticipación.

- Incrementar el uso de agua tratada para riego.

3.3.- OBJETIVO

Iniciar la dinámica de la simplificación administrativa mediante la aplicación de tecnología avanzada, procedimientos ágiles y una capacitación constante de los Servidores Públicos.

3.3.1 METAS

Simplificar los trámites administrativos.

ESTRATEGIAS

- Elaborando e implementando manuales de procedimientos, que permiten agilizar los procesos administrativos cumpliendo con la normatividad vigente.

- Aplicando tecnología avanzada y capacitación constante de los servidores públicos.

- Agilizando los tiempos de respuestas de manera razonable.

CUARTO DESAFIO
ECONOMÍA EQUILIBRADA Y SUSTENTABLE

Queremos que todas las actividades productivas crezcan, asegurando que en el futuro habrá suficientes oportunidades para todos y que la vida económica de nuestro Municipio no depende exclusivamente de un sector.

4.1.- OBJETIVO

Aprovechar las ventajas estratégicas del municipio para atraer la inversión industrial, agropecuaria, comercial y de servicios, que genere en los Neopoblanos la expectativa de más y mejores empleos y una economía interna dinámica.

4.1.1.- META

Plan Estratégico del Municipio para los próximos 25 años.

ESTRATEGIAS

- Vincular los planes, programas, proyectos, metas y estrategias, con las demás líneas de planeación e instrumentos normativos, concatenando de manera sistemática las acciones que deban realizarse.

- Realizando los diagnósticos de las fuerzas, debilidades, oportunidades y retos del Municipio y sus alrededores.

- Coordinando la participación de la ciudadanía en Comités de Estudio y Grupos de Trabajo.

- Identificando las principales estrategias para el Desarrollo Integral del Municipio.

4.1.2.- META

Asegurar la participación de la ciudadanía y gobierno en materia económica para el desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

- Crear el Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Económico.

- Constituir el Consejo Consultivo Municipal de Educación Media y Superior.

- Promover la creación de los proyectos de infraestructura para el Desarrollo Económico en el Medio Urbano y en el Medio Rural.

4.1.3.- META

Infraestructura de Desarrollo Industrial.

ESTRATEGIAS

- Identificar áreas de oportunidad de Desarrollo Industrial.

- Operar el Polígono Industrial una vez creado, para varias alternativas de negocios.

- Identificar y atraer al Municipio empresas de alto grado de factibilidad y aceptabilidad.

4.1.4.- META

Organizar Ferias y exposiciones, para fortalecer y coordinar la realización de eventos que propicien la atracción de visitantes a Pueblo Nuevo para generar derrama económica en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Crear proyectos Básicos y Ejecutivos de las instalaciones constitutivas para la realización de ferias y exposiciones.

- Difundir las fiestas representativas de Pueblo Nuevo a nivel regional, para atraer empresas que expongan sus productos.

- Apoyando a la iniciativa privada en la promoción, distribución y comercialización de los productos y servicios de Pueblo Nuevo y de la Región.

- Realizando campañas permanentes de atracción de visitantes.

- Participando activamente en los comités de organización de las principales Ferias y Exposiciones que se realizan en Pueblo Nuevo.

4.1.5.- META

Participación de Pueblo Nuevo en los principales eventos a nivel Local, Nacional e Internacional.

ESTRATEGIAS

- Participación en la Feria de León.

- Participación en la Feria de Expo fresas.

- Participación en la Expo Metalmecánica.

- Participación en la Mega Expo Pecuaria.

- Participación en la Expo Agroalimentaria.

- Participación en la Expo Productos y Servicios Orgullosamente Guanajuatenses.

- Participación en Exposiciones en diversos estados de la República.

4.1.6.- META

Promocionar el municipio de Pueblo Nuevo.

ESTRATEGIAS

- Difundiendo eventos importantes de diferente índole en el Municipio.
- Realizar un boletín mensual con los eventos de orden cultural, económico; político social turístico y artístico.
- Elaborar un plan turístico comercial para promoción del municipio.
- Hacer folletos y trípticos con información del municipio.
- Instalar un módulo con una persona capacitada para promocionar guías turísticas a visitantes que lo soliciten.
- Realizar un catalogo comercial y exponer las ventajas competitivas de nuestro municipio.

4.1.7.-META

Página de Internet del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Crear el Sistema de Información Municipal.
- Integrar la página de Internet.
- Actualizar permanentemente la información.
- Integrar los correos electrónicos de todas las organizaciones con las cuales desea mantener contacto el Municipio.

4.2.- OBJETIVO

Promover la educación y la capacitación, vinculándolas con el sector productivo, logrando así el desarrollo de la persona y la economía.

4.2.1.- META

Promover y apoyar la Capacitación para el desarrollo de Mano de Obra Calificada.

ESTRATEGIAS

- Ofrecer cursos de Capacitación y Adiestramiento.
- Capitalizar los programas que ofrecen las instituciones del Sector Educativo.
- Vincular a las Instituciones de Educación con la industria.

4.2.2.- META

Capacitación y asesoramiento del medio rural.

ESTRATEGIAS

- Promover la capacitación de los productores agropecuarios y el personal de la Dirección de Desarrollo Rural en las áreas de producción, administración y manejo de recursos humanos.
- Promover la capacitación de los productores agropecuarios interesados en actividades productivas alternativas, uso y manejo eficiente de los recursos, eficiencia administrativa.
- Organizar cursos sobre: manejo administrativo y contable del negocio lechero, aprovechamiento e industrialización del nopal, permacultura y agricultura biointensiva y manejo eficiente del ganado caprino.

4.2.3.- META

Promoción de empleo.

ESTRATEGIAS

- Coordinar acciones con el Sistema Estatal de Empleo.
- Establecer relaciones permanentes con las diversas empresas para satisfacer sus necesidades de personal.
- Atender a la ciudadanía para orientarla y vincularla con las empresas que requieren personal.

4.3.- OBJETIVO

Integrar decididamente a la micro y pequeña empresa al proceso de crecimiento económico, promoviendo su organización y capacitación para alcanzar su fortalecimiento.

4.3.1.- META

Solicitar apoyos a los municipios más cercanos sobre las asistencias y cooperación para la creación de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

ESTRATEGIA

- Elaborar diagnósticos de mercado para identificar oportunidades para nuevas empresas del tipo PYME.
- Elaborar guías para la creación de PYMES.
- Identificar de entre la población los potenciales empresarios.
- Crear promotores empresariales.
- Promover la integración Industrial de Centros de Investigación, Administración Municipal, sirviendo como enlace y apoyo entre los diferentes organismos con la finalidad de vincular los intereses y resultados.
- Establecer un programa de oportunidades de exportación con COFOCE.
- Apoyar a las Asociaciones de Artesanos existentes.
- Apoyar a la Micro y pequeña empresa coordinándonos con los Programas de la materia.
- Establecer un Banco de información para orientar a los inversionistas sobre las oportunidades de negocio en Pueblo Nuevo, mediante una unidad de asesoría y consultoría en el ámbito empresarial.
- Organizar un Tianguis de Apoyos Empresariales.
- Organizar la feria de empleo en Pueblo Nuevo.

4.3.2.- META

Talleres interactivos para la Creatividad y el fomento a las Artes y Oficios.

ESTRATEGIAS

- Promover la participación de las instituciones de educación Media y Superior como instructores en las carpas de los talleres interactivos.

- Invitar a la población en general para que semanalmente participen y aprendan haciendo.

- Preparar un programa de cursos cortos de desarrollo de habilidades y destrezas.

- Crear productos de diversa índole que se puedan comercializar.

4.3.3.- META

Desarrollo Integral de las Comunidades Rurales.

ESTRATEGIAS

- Atraer recursos Federales y Estatales para impulsar el desarrollo integral de las comunidades rurales.

- Promover y gestionar la inversión para obras y servicios para el desarrollo agropecuario y de microempresas que garanticen la protección ambiental y de la salud.

- Impulsar la creación y desarrollo de microempresas agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, piscícolas, artesanales y de servicios.

- Fortalecer la organización de los caprinocultores apoyando la creación de infraestructura de equipamiento y mejoramiento genético.

- Apoyar la organización de productores de leche para la compra de equipo y el mejoramiento de infraestructura básica.

- Dar seguimiento a la producción de huevo en las comunidades apoyadas con paquetes de aves de postura.

- Impulsar el desarrollo de método biointensivo de producción de Alimentos para generar satisfactores para el autoconsumo familiar y la comercialización posterior de excedentes.

- Implementar parcelas demostrativas de cultivos alternativos en ciclos primavera-verano y otoño-invierno.

- Promover la participación de los productores agrícolas en las campañas fitosanitarias promovidas por diversas instituciones contra las plagas del suelo.

- Promover la adopción de sistemas de labranza mínima de productores agrícolas.

4.4.- OBJETIVO

Reordenar el comercio popular, procurando su dignificación y con la participación responsable de los interesados y de la sociedad buscando en todo momento, con un criterio de equidad para las partes.

4.4.1.- META

Reordenar el comercio semifijo de la zona centro.

ESTRATEGIAS

Realizar la verificación física de los comerciantes semifijos instalados en la zona centro de la ciudad para contar con un padrón confiable.

Integrar un expediente por cada uno de los comerciantes semifijos que contengan la documental necesaria.

Ubicar un polo de desarrollo comercial a efecto de reubicar a los comerciantes informales de las fiestas de Pueblo Nuevo y de temporadas.

QUINTO DESAFIO
GOBIERNO HUMANO Y EFICIENTE

Es tiempo de modernizar la tarea de gobernar, Pueblo Nuevo tendrá una Administración funcional y eficiente que maneje honestamente los recursos y se preocupe por hacer un Gobierno para todos.

5.1.- OBJETIVO

Optimizar el uso y el destino de los recursos públicos, manejándolos eficientemente y con transparencia rindiendo cuentas claras a la ciudadanía.

5.1.1.- META

Fortalecer la Finanzas Municipales.

ESTRATEGIAS

- Revaluar predios.

- Regularizar predios por nuevas construcciones o remodelaciones.

- Incorporar al patrón predios urbanos y rústicos no registrados.

- Elaborar un estudio de mercado para determinar los valores de terreno y construcción, conforme a la modificación al Artículo 115 constitucional.

- Recuperar adeudos con rezago de impuestos, contribuciones por ejecución de obra, derechos productos y aprovechamientos.

- Reglamentar los anuncios publicitarios.

- Optimizar la administración y aplicación de los recursos.

- Aplicar el criterio de "fortalecer los ingresos y racionalizar los gastos "en las acciones de Gobierno y Administración

5.2.- OBJETIVO

Modernizar la gestión pública municipal, implementando políticas de calidad en la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros para proporcionar un mejor servicio.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio de reingeniería administrativa.

- Implementar un programa de modernización informática.

- Digitalizar los servicios y Gestión Pública Municipal.

5.2.1.- META

Avanzar en la simplificación administrativa.

ESTRATEGIAS

- Implementando los pagos de nomina mediante tarjeta electrónica.

- Implementando el pago a contratistas vía electrónica.

- Simplificando el sistema de pagos de Becas.

- Estableciendo módulos de recepción de pagos múltiples.
- Simplificando la expedición de certificaciones.
- Simplificando los mecanismos y procedimientos en las ejecutoras de los recursos Federales, Estatales y Municipales.
- Modernizando y automatizando la Red de información Municipal.
- Simplificando los procesos de adquisición de recursos materiales, con transparencia en las operaciones disminuyendo los trámites y generando ahorros presupuestales.

5.2.2.- META

Modernizar los sistemas catastrales.

ESTRATEGIAS

- Digitalizando e integrando la información grafica y alfanumérica
- Adquiriendo la información cartográfica.

5.2.3.- META

Optimizar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa de mantenimiento.
- Generando una metodología de atención e información en todas las unidades, para evitar duplicidad de servicio o mal uso.
- Adquirir un terreno propio para instalar el Taller Mecánico Municipal.

5.2.4.- META

Actualizar la estructura organizacional y administrativa.

ESTRATEGIAS

- Proyectar las acciones de las Dependencias para satisfacer sus necesidades de personal.
- Analizar la descripción de puestos.
- Coordinar las funciones del personal responsable de los trámites administrativos.
- Crear un banco de datos.

5.2.5.- META

Calidad de vida y desempeño laboral.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un catálogo de puestos.
- Modernizar las bases para la evaluación del desempeño.
- Procurar y obtener altos estándares en el desempeño laboral.
- Crear un consultorio de medicina preventiva.
- Disminuir el número de incapacidades por enfermedad y ausentismo.
- Elaborar un programa de estímulos.
- Otorgar a través de un certamen, reconocimientos prémiales a empleados destacados.

5.2.6.- META

Capacitación y Servicio Civil de Carrera.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de cada Dependencia.
- Establecer un Programa de Capacitación acorde a las necesidades de toda la Administración.
- Crear un reglamento del servicio Civil de Carrera.
- Propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo del Servicio Civil de Carrera.

5.3.- OBJETIVO

Fomentar la actitud de servicio de empleado municipal, con el propósito de brindar al ciudadano una mejor atención.

5.3.1.- META

Sensibilizar e integrar al personal con valores de responsabilidad, honestidad y compromiso.

ESTRATEGIAS

- Promover el sentido de dependencia de personal.
- Fomentar una visión clara de las metas, objetivos y atribuciones del personal.
- Implementar cursos de calidad en el servicio y superación personal y de educación profesional continua.

5.3.2.- META

Consolidar la calidad, oportunidad y veracidad en la Atención Ciudadana

ESTRATEGIAS

- Atendiendo de manera personal y directa a la ciudadanía.
- Elaborando estadísticas de la demanda ciudadana para establecer indicadores de gestión, que permitan a la Administración la aplicación de los recursos de manera directa, especifica y eficiente.
- Implementando y ampliando el procedimiento que nos permita mantener una relación con el ciudadano demandante para confirmarle y garantizarle, que su petición haya sido atendida por las dependencias en tiempo y forma.
- Proporcionando a la ciudadanía la seguridad de que su petición, demanda o sugerencia, será resuelta de manera veraz y oportuna, estableciendo un sistema de seguimiento con los enlaces de las dependencias de la Administración Municipal.
- Implementando programas de calidad para proporcionar a la ciudadanía en atención con amabilidad, respeto y honestidad, que le permita al ciudadano acrecentar su confianza y su participación ante la solución conjunta de los problemas, con respeto, responsabilidad y subsidiaridad.

- Elaborando folletos y trípticos donde se especifique la documentación necesaria y procedimientos para el trámite.

- Establecer programas de atención Ciudadana en el medio urbano y rural.

5.4.- OBJETIVO

Implementar el programa "Un Gobierno cerca de ti", para atender a la ciudadanía de manera personalizada por el Presidente, los Directores y Funcionarios al sector urbano y rural y todos los sectores sociales.

5.4.1.- META

Implementar el sistema de red intermunicipal en el Programa "Un Gobierno cerca de ti".

ESTRATEGIAS

- Consolidar la calidad y el trato amable en la atención a la ciudadanía a través de un enlace interdependencias, mediante la instalación de un sistema de red computacional que agilice la comunicación entre las distintas dependencias, con el objetivo de disminuir el tiempo de respuesta ante una petición ciudadana.

- Adquiriendo tecnología de punta para hacer más eficiente la repuesta y el manejo de la información generada por el programa a través de la ciudadanía.

- Implementando y ampliando manuales de procedimientos para capacitar de manera continua a los responsables de red que darán seguimiento a cada uno de los asuntos que competan las distintas áreas.

- Promocionando para fortalecer el Programa "Un Gobierno cerca de ti", mediante la distribución de información en el área rural y los distintos sectores poblacionales, vía difusión con folletería y el apoyo de los distintos medios de comunicación.

- Implementando un sistema interno donde se le informe al empleado municipal, la posibilidad de acercarse al programa "Un Gobierno cerca de ti", en su calidad de ciudadano y usuario del programa.

5.4.2.- META

Programa Atención en línea "Pueblo Nuevo – Tel."

ESTRATEGIAS

- Estableciendo un canal de comunicación, vía telefónica con la ciudadanía sin necesidad de que esta acuda a las diferentes dependencias; donde se reporten sugerencias, demandas y peticiones que serán canalizadas a las áreas de competencia para su atención.

- Promoviendo campañas de información para dar a conocer el programa en las diferentes zonas del Municipio.

SEXTO DESAFIO
SEGURIDAD PÚBLICA CON PROFESIONALIZACIÓN Y HUMANISMO, Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

Una de las preocupaciones que tenemos en Pueblo Nuevo es la Seguridad, tendremos que lograr una mayor tranquilidad en la población principalmente salvaguardando su integridad y sus derechos. Además de proveer a los Neopoblanos de servicios públicos de calidad.

MEJORA CONTINUA A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las preocupaciones de los Neopoblanos es la seguridad, por lo que será nuestra preocupación permanente conformar corporaciones altamente profesionalizadas para lograr mayor tranquilidad en la población, salvaguardando su integridad y derechos.

6.1.- OBJETIVO

Utilizar como herramienta para la toma de decisiones y estrategias operativas, la información recabada en las denuncias presentadas así como las administrativas para establecer un sistema de información que permita conocer de manera causal el actuar de la delincuencia.

6.1.1.- META

"Establecer un Sistema de Información Operativa"

ESTRATEGIAS

- Aplicando anualmente la "encuesta ciudadana sobre Seguridad Pública".

- Implementar y Difundir el servicio del "Sistema de Emergencias 066", sus ventajas y beneficios para la ciudadanía utilizando el sistema a su plena capacidad.

- Elaborando el "Mapa Criminógeno" del Municipio de Pueblo Nuevo, para ubicar las zonas conflictivas y delictivas y determinar las estrategias operativas para prevenir el delito con una actualización permanente.

- Estableciendo metas mensuales para disminuir los delitos patrimoniales y la disminución con relación a las estadísticas oficiales.

- Implementando semanalmente operativos de "Protección Ciudadana" y "Filtro" en colonias y comunidades conflictivas.

- Estableciendo un mecanismo para recibir quejas y denuncias ciudadanas de los elementos de Seguridad Pública, Vialidad y Fiscalización y efectuar el seguimiento correspondiente.

- Estableciendo líneas de investigación para la detección de establecimientos clandestinos, giros negros y conflictivos de venta de bebidas alcohólicas y contar con un registro confiable de estos establecimientos y actuando conforme al reglamento.

- Implementando una coordinación permanente con otras corporaciones como Policía Ministerial, Transito del Estado y Policía Federal Preventiva, Policía Judicial Federal, así como la policía preventiva de los municipios vecinos, para participar en dispositivos y operativos en conjunto y lograr resultados exitosos, realizando una reunión de trabajo mensualmente.

6.2.- OBJETIVO

Cimentar el proceso de profesionalización y dignificación en las corporaciones de Seguridad Pública.

6.2.1.- META

Institucionalizar la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Publica.

ESTRATEGIAS

- Modernizando la estructura orgánica de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

- Estableciendo los requisitos de ingreso a la corporación en función de las necesidades operativas y a las expectativas de la sociedad.

- Definiendo el perfil del puesto de policía y tránsito.

- Estableciendo un procedimiento de selección técnico.

- Mejorando las condiciones de trabajo de los elementos.

- Mejorando el equipamiento y la calidad de los suministros.

- Instituyendo un código de ética para los elementos de Seguridad Pública y Vialidad.

- Impartiendo una capacitación permanente y continua a todos los niveles con cursos básicos, de actualización, promoción, especialización y de mandos de la Dirección de Seguridad Pública y vialidad y Protección Civil.

- Estableciendo un programa permanente de supervisión y control de los elementos de Seguridad Pública y Vialidad así, como de los equipos e instalaciones.

- Estableciendo un registro de "quejas ciudadanas" y de quejas ante los Derechos Humanos de los elementos de Seguridad Pública y Vialidad, para disminuirlas.

- Creando la comisión de honor y justicia que sancione las conductas de los servidores públicos de las corporaciones de seguridad.

- Implementación de la academia de policía, para la preparación física, psicológica y académicamente de los elementos de policía.

6.3.- OBJETIVO

Participación ciudadana en el programa de cultura de seguridad.

6.3.1.- META

Impulsar la Participación Ciudadana en la problemática de Seguridad Pública.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo una cultura de prevención entre la ciudadanía a efecto de que esta coadyuve con las Autoridades Municipales en materia de Seguridad Pública.

- Distribuyendo entre la ciudadanía trípticos con temas relacionados con la prevención del delito.

- Promoviendo la formación de "Comités de Seguridad"

- Promoviendo entre los vecinos la figura del "Policía de Barrio" apoyándolos para su selección, capacitación y control.

- Implementando el Programa "Vecino Alerta", en donde los ciudadanos se organicen asesorados por la autoridad, en cuanto a medidas preventivas y de autoprotección.

- Integrar el Comité Municipal de Seguridad Publica, conformado por comisiones de trabajo para cumplir con sus objetivos.

- Elaborando la "cartilla ciudadana" en donde en forma breve y precisa se conozca el Bando de Policía y distribuirlo entre la ciudadanía.

- Estableciendo el Programa "Escuela Segura" y efectuando un diagnostico de las escuelas que se enfrentan a problemas de inseguridad, vandalismo, y drogadicción e implementando el programa con una visita por escuela por semana.

- Estableciendo relaciones con clubes sociales, asociaciones, organizaciones y cámaras, para que coadyuven con la Autoridad Municipal en la prevención del delito, cultura de seguridad vial y prevención de riesgos, realizando una reunión mensual, obteniendo apoyos para la prevención del delito y de seguridad vial.

- Diseñando con equipo de repartidores, chóferes y personal cuya labor se desempeñe cotidianamente en la vía pública, participe, denunciando cualquier falta administrativa, delito, situaciones de peligro o cualquier tipo de emergencias.

6.4.- OBJETIVO

Fortalecer las acciones de planeación e ingeniería de vialidad, para que el ciudadano pueda disfrutar de mayor seguimiento, comodidad y fluidez.

6.4.1.- META

Modernizar las instalaciones y equipos.

ESTRATEGIAS

- Generando nuevos espacios y remodelando las actuales áreas de trabajo.

- Adquiriendo equipo complementario y herramienta menor.

- Adquiriendo el equipo de cómputo para todas las áreas.

- Adquiriendo equipo y mobiliario administrativo.

- Adquiriendo parque vehicular necesario.

6.4.2.-META

Modernizar los procesos administrativos.

ESTRATEGIA

- Actualizar el Reglamento de Tránsito.
- Reestructurando la organización interna.
- Elaborando los perfiles y manuales de puestos.
- Mejorando los programas de reconocimientos y estímulos del personal.
- Dignificando y homologando los salarios a todos los niveles.
- Agilizando los tiempos de recepción, trámite y entrega de documentos.

6.4.3.- META

Operativos viales con distribución de unidades.

ESTRATEGIAS

- Dando continuidad y permanencia operativa, a los siguientes programas:

Úsalo (Cinturón de seguridad).
Ceda el paso a un vehículo 1x1 (crucero seguro).
Luciérnaga (buen funcionamiento de sistema eléctrico).
Antialcohol
Ciclista seguro
Velocidad controlada (Carrusel-radar).

- Mejorando la estrategia de vigilancia de sectores por circuitos que permitan reducir tiempos, tener mayor control y una mejor cobertura, alcance y presencia, en la ciudad.
- Conformando grupos especiales de trabajo para la realización de operativos permanentes, y servicios especiales.

6.4.4.- META

Infraestructura de Vialidad.

ESTRATEGIAS

- Dando seguimiento al proyecto de señalización vertical y horizontal en las principales calles y avenidas de la ciudad, colocando los señalamientos estrictamente necesarios, para evitar la saturación visual.

- Renovando, reutilizando y reubicando la señalización vertical existente.

- Continuando con el Programa Permanente de señalización horizontal determinando las áreas y tiempos de trabajo.

6.4.5.- META

Reducir los índices de accidentalidad

ESTRATEGIAS

- Elaborando el "Mapa de incidecencia de Accidentes".

- Utilizando estadísticas de accidentes, reducir los índices de accidentalidad.

- Continuando con la realización de estudios que permitan diagnosticar los puntos de conflicto vial.

6.4.6.- META

Ingeniería Vial.

ESTRATEGIA

- Planeando alternativas de solución considerando la señalización, semaforización y reordenamiento vial necesario, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

- Promoviendo el uso de los establecimientos públicos, generando en primera instancia el reglamento para los mismo regulando y clasificando áreas y usos.

- Desarrollando e Implementando nuevos proyectos de ciclovías que fomentan la seguridad de los usuarios.

6.4.7.- META

Cultura de Seguridad y Educación Vial.

ESTRATEGIAS

- Conformando tres grupos de trabajo enfocados a tareas especificas como:

Participación ciudadana
Campañas operativas
Ciudad infantil

- Elaborando el material didáctico y de apoyo. (videos, manuales, acetatos, etc.)

Manual del conductor
Manejo a la defensiva
Manual del ciclista

6.4.8.- META

Difundir las actividades de Vialidad Municipal.

ESTRATEGIAS

- Realizar eventos de educación vial.

- Involucrar a la ciudadanía permanentemente en los programas de educación vial.

- Instalar el "Buzón de Atención Ciudadana"

6.5.- OBJETIVO

Garantizar la seguridad de los Neopoblanos mediante acciones preventivas, que eviten o disminuyan los efectos de eventuales desastres.

6.5.1.- META

Diseñar el atlas de riesgo del municipio de Pueblo Nuevo, Gto., contando con información confiable de lugares e instalaciones de riesgo y manteniéndolo actualizado.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

6.6.- OBJETIVO

Promover la participación ciudadanía para consolidar la calidad de los servicios coadyuvando responsablemente con la autoridad.

6.6.1.- META

Lograr la participación ciudadana en la modernización y optimización del alumbrado público.

ESTRATEGIAS

- Colocar luminarias con la participación de los beneficiarios y del Municipio.

6.6.2.- META

Implementar un proceso de energía y mantenimiento en beneficio de las finanzas municipales.

ESTRATEGIAS

- Equilibrando el importe de la facturación con la recaudación del derecho de alumbrado público, para hacer que el Municipio autosuficiente en el pago de energía eléctrica.

- Sustituyendo lámparas de mercurio de cristal plano por lámparas de vapor de sodio de cristal prismático.

- Realizando el mantenimiento preventivo del alumbrado público.

- Logrando la participación de la ciudadanía en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público mediante la atención a los reportes ciudadanos.

6.6.3.- META

Impulsar la participación de la iniciativa privada en el mantenimiento de áreas verdes.

ESTRATEGIAS

- Mantenimiento de las áreas jardinadas en la zona urbana con iniciativa privada.

- Logrando una ciudad más verde y hospitalaria, con la participación de la ciudadanía y autoridades municipales.

- Mantener los actuales pulmones de la ciudad y creando los nuevos que mas sean posibles.

6.6.4.- META

Optimizar los sistemas de aseo público e incrementar la participación de la sociedad para mantener un Pueblo Nuevo limpio.

ESTRATEGIAS

- Incentivando a la ciudadanía para lograr hábitos de limpieza mediante campañas de difusión.

- Promoviendo la colaboración de la Sociedad, en la limpieza de la ciudad.

- Evitando que la ciudadanía deposite la basura en vía pública y baldíos, dotando de contenedores en puntos estratégicos de la ciudad.

- Mejorando las rutas de recolección de basura.

- Llevando el servicio de recolección de basura a las comunidades rurales.

6.6.5.- META

Programa de educación ambiental.

ESTRATEGIAS

- Involucrando a la sociedad civil, organizaciones e instituciones educativas en la realización de acciones concretas y programas permanentes.

- Estableciendo convenios de coparticipación con instituciones educativas y de investigación ambiental.

6.7.- OBJETIVO

Mejorar la percepción de los ciudadanos y visitantes sobre nuestra ciudad, mediante acciones que impacten notablemente en la imagen urbana.

6.7.1.- META

Optimizar el uso del agua y mantenimiento de áreas jardinadas del municipio.

ESTRATEGIA

- Introduciendo variedades de plantas y arbustos, resistentes al clima de la ciudad que requieren de un consumo menor de agua y mantenimiento.

6.8.- OBJETIVO

Implantar procesos de mejora continua, modernización y capacitación, para avanzar hacia la excelencia en los servicios.

6.8.1.- META

Equipar y modernizar el Rastro Municipal.

ESTRATEGIAS

- Rediseñando los procedimientos operativos y administrativos.
- Desarrollando una cultura de seguridad, calidad y trabajo en equipo.
- Cumpliendo con los requisitos de SAGARPA y de la Secretaría de Salud de Guanajuato.
- Cumpliendo con los requisitos de Guanajuato para la Calidad.

6.8.2.- META

Autofinanciamiento del Rastro Municipal.

ESTRATEGIAS

- Identificando gastos e ingresos.
- Reduciendo los costos por línea.
- Analizando la plantilla de personal.
- Realizando un estudio de mercado regional de costo de servicios.
- Fijando tarifas acordes al mercado para el sacrificio de ganado y derechos de piso.

6.8.3.- META

Promover con los demás municipios el uso y el mantenimiento del relleno sanitario.

ESTRATEGIAS

Implementando una reingeniería en la recepción y manejo de los residuos sólidos, que ingresan al relleno sanitario, eficientando la vida útil y determinando la explotación racional de éste.

6.8.4.- META

Resolver los problemas de higiene, seguridad, limpieza y administrativos de los mercados municipales.

ESTRATEGIAS

- Aplicando los reglamentos y políticas en materia de Seguridad Pública, Protección Civil y Mercados.

- Implementando programas de limpieza en coordinación con los locatarios.

- Regularizando los padrones de locatarios así como sus pagos a la Tesorería Municipal.

- Estableciendo convenios de cooperación con la Secretaría de Salubridad del Estado para la verificación de la higiene en los mercados públicos.

6.9.- OBJETIVO

Canalizar los esfuerzos de los ciudadanos y la autoridad para lograr la eficiencia en el uso del agua; recurso estratégico para el desarrollo.

6.9.1.- META

Riego con agua tratada.

ESTRATEGIAS:

- Aprovechando la tecnología de punta para el riego y mantenimiento de áreas verdes que reditúen en un aprovechamiento adecuado del agua y de los recursos materiales.

- Procurando la utilización de aguas residuales tratadas, de acuerdo a las normas ambientales, en un afán de cuidar el aprovechamiento del Agua Potable, y poder dar un riego apropiada a las áreas jardinadas de la Ciudad.

6.9.2.- META

Establecer programas de promoción para el almacenamiento de agua.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo la construcción, rehabilitación y ampliación de bordos para el almacenamiento del agua para varios usos.

- Promoviendo la participación de los ciudadanos.

- Gestionando apoyos con las instalaciones, con instancias Federales y Estatales.

6.9.3.- META

Sistemas de reciclaje de aguas grises.

ESTRATEGIAS

- Orientando sobre la aplicación de mecanismos simples de reciclaje de aguas grises.
- Haciendo uso de sistemas alternativos de descarga de aguas domésticas.

6.9.4.- META

Fortalecer la estructura financiera del Comité de Agua.

ESTRATEGIAS

- Contando con un Comité sólido y eficiente.
- Ampliando la cobertura en la micro medición.
- Elaborar un estudio tarifario y aplicarlo.
- Implementar un programa de recuperación de cartera vencida.
- Manteniendo las acciones para la ampliación y actualización del padrón de usuarios mediante censos en toda la ciudad.
- Implementando un programa de detección de fugas y tomas clandestinas.

6.9.5.- META

Programar catastro de infraestructura hidráulica y sanitaria.

ESTRATEGIAS

- Conociendo el estado de las redes de agua y drenaje con que cuenta la Ciudad.
- Realizando un estudio de redes de agua y de redes de drenaje sanitario.

6.9.6.- META

Fuentes de abastecimiento eficientes para la dotación requerida por la población.

ESTRATEGIAS

- Mantenimiento preventivo a fuentes de abastecimiento de la ciudad.
- Rehabilitando fuentes de abastecimiento.
- Reponiendo la infraestructura obsoleta y fuera de norma.
- Perforando y equipando fuentes de abastecimiento.

6.9.7.- META

Saneamiento de las aguas residuales provenientes de alcantarillados.

ESTRATEGIAS

- Incrementando la infraestructura de saneamiento.
- Construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales.

6.9.8.- META

Programas de estudios y proyectos para fuentes alternas de abastecimiento.

ESTRATEGIAS

- Realizando un estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de las alternativas
- Llevando a cabo acciones colaterales que incidan en la carga del acuífero.
- Gestionando un estudio de diagnóstico del sistema de Obras Hidráulicas que permitan la infiltración al acuífero.
- Promoviendo la rehabilitación de pozos de absorción.
- Construyendo pozos de absorción.
- Elaborando un plan de saneamiento integral para la ciudad.

6.9.9.- META

Ampliar y rehabilitar la infraestructura hidráulica.

ESTRATEGIAS

- Suministrando servicio de drenaje sanitario.
- Construyendo nuevas líneas de drenaje
- Adecuando las líneas de drenaje, en malas condiciones.

6.9.10.- META

Optimizar el recurso agua mediante programas de recuperación.

ESTRATEGIAS

- Eficientando la distribución de agua potable al eliminar las fugas que se presentan en zonas conflictivas.
- Detectando y rehabilitando las redes de agua potable obsoleta.

6.9.11.- META

Sustituir las redes de drenaje sanitario antiguo y en malas condiciones.

ESTRATEGIAS

- Rehabilitando las redes de drenajes con deficiencias de funcionamiento.
- Reponiendo los subcolectores.

6.9.12.- META

Plan maestro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

ESTRATEGIAS

- Creando un documento rector de planeación para el crecimiento de la infraestructura de los servicios.
- Mejorando los servicios de acuerdo a un análisis técnico - económico que permita definir y priorizar cada una de las obras necesarias que permitan satisfacer las demandas de servicios de la población.

6.9.13.- META

Colocación de tomas domiciliarías para el servicio de agua potable.

ESTRATEGIAS

- Suministrando y colocando tomas domiciliarias, con el propósito de aumentar la cobertura del servicio a la ciudadanía, especialmente a colonias que carecen de vital liquido.

6.9.14.- META

Establecer programas que permitan incrementar el servicio medido en la ciudad.

ESTRATEGIA

- Implementar la instalación de micro medidores, en la ciudad buscando medir el volumen entregado a los usuarios para un cobro justo, buscando la eficiencia en la distribución y uso racional del agua.

6.9.15.- META

Contribuir y rehabilitar tanques metálicos elevados.

ESTRATEGIAS

- Permitir enviar un gasto constante desde la fuente de abastecimiento y satisfacer las demandas variables de la población.
- Suministrando y colocando tanques metálicos elevados.
- Mejorando los gastos y las presiones de la red de distribución.
- Rehabilitando tanques metálicos elevados en malas condiciones.

SÉPTIMO DESAFIO
DESARROLLO RURAL IGUALITARIO

Buscaremos que nuestras Comunidades Rurales se integren en Comunidades productivas donde toda su gente tenga igualdad de oportunidades, empleo de servicios y de atención.

7.1.- OBJETIVO

Coordinar y definir acciones con asociaciones, promoviendo proyectos que generen autoempleo, formación de microindustrias, y empleo temporal o permanente.

7.1.1.-METAS

- Modernización del sector agropecuario.
- Diversificación económica.
- Empleo temporal.

ESTRATEGIAS

- Contratación y nombramiento de un responsable de atención al campo.
- Vinculación y gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario SDA para impulsar el medio rural, con los diferentes actores agrícolas.
- Programa de fertirrigación (uso eficiente del agua)
- Programa de nivelación de tierras agrícolas.
- Programa de borderia.
- Programa de desarrollo piscícola.
- Programa de construcción y rehabilitación de infraestructura hidroagrícola.
- Rehabilitación y modernización de los distritos de riego.
- Programa cultivos de alternativa
- Programa elemental de asistencia técnica.
- Programa de transferencia de tecnología.
- Programa de sanidad vegetal.
- Uso y manejo seguro de agroquímicos.
- Orientación al PROCAMPO.
- Establecimiento de praderas y mejoramiento de agostaderos.

- Programa mejoramiento genético.
- Programa fomento lechero.
- Programa apícola.
- Sanidad animal.
- Reforestación.
- Prevención combate de incendios forestales
- Mecanización agrícola.
- Apoyo financiero a los pequeños productores agropecuarios.
- Apoyo a las comunidades rurales.
- Apoyo financiero a la microempresa rural.
- Equipamiento rural y extensión.
- Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de microempresas rurales y elaboración de estudios de factibilidad.
- Ganado mejor.
- Modernización de los mercados agropecuarios.
- Gestionar ante la S.E.G. y la SDA, el que el CECYTEG tenga laboratorio de análisis de suelos.
- Reglamentación e implementación de una política de explotación racional de la industria extractiva, así como el cobro de derechos.
- Definir reservas territoriales para inversión productiva
- Implementar un plan rector de desarrollo rural propicio para inversión.
- Gestionar la instalación de agroindustrias
- Generar empleos temporales.

7.2.- OBJETIVO

Capacitación. Promover en los trabajadores nuevas actitudes y aptitudes para su desarrollo laboral, en coordinación con las diferentes instancias educativas y de capacitación para el trabajo, implementando programas que generen mano de obra calificada de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

7.2.1.-METAS

Gestionar y establecer la Escuela Técnica Agropecuaria en el Municipio de Pueblo Nuevo, así como implementar un programa de capacitación rural.

ESTRATEGIAS

- Creación del proyecto de una escuela agropecuaria para el municipio
- Gestionar ante las autoridades educativas para que el CECYTEG oriente sus planes de estudios hacía el área agropecuaria.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario programas de apoyo para la capacitación de productores técnicos.

7.3.- OBJETIVO

Más y mejor nivel de vida para el campo, promoviendo acciones de infraestructura, servicios y equipamiento.

7.3.1.-METAS

Implementar en las comunidades rurales los siguientes servicios públicos: Seguridad Publica, Vialidad y transporte, Salud, Telefonía rural, Agua potable y alcantarillado, Plazas y jardines, Vivienda, Electricidad y Panteones

ESTRATEGIAS

- Gestionar los recursos para llevar a cabo las obras de los diversos servicios públicos en las comunidades que por su población y demanda lo justifiquen, previo estudio técnico y análisis de costo-beneficio correspondiente y mediante los Expedientes Técnicos validados respectivos.

7.3.2.-METAS

Vialidad y transporte. Integrar a las comunidades rurales al desarrollo del municipio, consolidando la red de caminos a la red de carreteras, así como el transporte rural al municipio para lograr además de la comunicación social, un desarrollo productivo.

ESTRATEGIAS

- Encarpetamiento de caminos
- Corrección de puentes y curvas
- Compactación de caminos rurales
- Urbanización en comunidades rurales
- Transporte intercomunidades.

7.4.-OBJETIVO

Salud. Que todos los estratos sociales del medio rural cuenten con atención médica de calidad y el acceso a un hospital de segundo nivel, coordinando acciones con otras instancias de acuerdo a las necesidades de la población.

7.4.1.-METAS

- Clínica de segundo nivel
- Mejoramiento y equipamiento de clínicas
- Planificación familiar responsable.

ESTRATEGIAS

- Mantenimiento y equipamiento de las clínicas del centro de salud.
- Gestionar ante la secretaría de salud, elevar la clínica a hospital de segundo nivel.
- Crear el Consejo de Salud.
- Coadyuvar en programas de información para la educación sexual y planificación familiar.

7.5.- OBJETIVO

Telefonía rural. Que los ciudadanos del campo tengan acceso a la comunicación telefónica desde casetas en sus propias comunidades y líneas domiciliarias, en donde sea factible.

METAS

Obtener la instalación de casetas de telefonía rural y líneas domiciliarias ante Teléfonos de México y empresas particulares.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la introducción de la telefonía en casetas públicas por satélite o por telefonía celular, para obtener el 100% de cobertura en las comunidades.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- El presente Plan de Gobierno Municipal, entrará en vigor al cuarto día siguiente al de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.